Código: F- SGC – 016
Versión: 6/ 02-07-2024

ACTA DE INCIO

Acta de inicio del CONTRATO DE OBRA No 361 de 2025

Fecha de elaboración | 16 (DD) | 9 (MM) | 2025 (AA)

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el Contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas.
- Verificacion del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.

El Supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: 361 DE 2025
Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRA
Fecha RP: 12 (DD) | 9 (MM) | 2025 (AA) No RP: RP1036

Objeto del contrato:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA IGLESIA SAN MIGUEL ARCANGEL DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE INTERÉS PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR,

Localización del proyecto: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Plazo de ejecución inicial del contrato: DIECIOCHO (18) DÍAS

Fecha de Suscripción de contrato: 12 (DD) | 9 (MM) | 2025 (AA)

Valor inicial del contrato: $ 39.805.974,00

Nombre del contratista: LINA MARIA MERCADO ARRIETA - R/L L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S

Nombre del interventor: N/A

Nombre del supervisor: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

En La Jagua de Ibirico, a los dieciseis (16) dias del mes de septiembre de 2025, se reunieron la Arquitecta **LINA MARIA MERCADO ARRIETA** identificado con cedula de ciudadania 1.148.435.296 expedida en Puerto Libertador - Cordoba, representante legal de la empresa **LM CONSTRUSERVICIOS S.A.S** en calidad de **Contratista** y el Arquitecto **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA** identiifcado con cedula de ciudadanía 1.064.117.633 expedida en La Jagua de Ibirico - Cesar, **Secretario de Infraestructura y Obras** en calidad de **Supervisor** del contrato, con el fin de dar **INICIO** al Contrato de Obra 361 de **2025**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del mismo.

La Supervisión informa al contratista que debe actualizar las polizas de garantia con la fecha del acta de inicio, el contratista debera dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, actividad que debera ser verificada por la Supervisión.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de 2025.

LINA MARIA MERCADO ARRIETA
R/L L.M CONSTRUSERVICIOS S.A.S
CONTRATISTA

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
SUPERVISOR

Proyectó: LAINE CAMARGO ZAMBRANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.